



Recibido: 8/1/2024, Aceptado: 22/4/2024, Publicado: 10/05/2024

González Pardo, A., Carballo Ramos, E. y Carballo Cruz, E. (2024). El desarrollo local: escenario para la prevención social. *Márgenes. Revista multitemática de desarrollo local y sostenibilidad*, 12(2), 23-41.
<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes/article/view/1824>

El desarrollo local: escenario para la prevención social

Local development: a scenario for social prevention

Autores:

Adianez González Pardo

adianezgp@unica.cu

0009-0005-2090-3527

Elme Carballo Ramos

elme@unica.cu

0000-0003-1260-7160

Edianny Carballo Cruz

ediannycc@gmail.com

0000-0001-9628-1510

Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez”. Ciego de Ávila, Cuba.

RESUMEN

Introducción: En los escenarios de innovación social en el desarrollo local en Cuba, constituye prioridad la creación de capacidades para el desempeño eficiente y creativo de los actores locales en la prevención social, como contribución al impacto en la calidad de vida de la población.

Objetivo: Elaborar un procedimiento de prevención social, identificando las relaciones entre los actores del territorio, para el desarrollo de capacidades en el desempeño de la actividad preventiva, en el marco del desarrollo local.

Métodos: Se tomaron en consideración los principios de autodesarrollo comunitario, el enfoque sociológico de la prevención social del delito y se usó como referente una Propuesta Metodológica para la prevención social de la violencia y la delincuencia en el escenario del desarrollo económico local en el Estado de México.

Resultados: Los especialistas consideraron que el 100% de las actividades propuestas en el procedimiento son muy adecuadas y adecuadas; se determinó que existe una visión segmentada de la actividad de prevención social y que la provincia de Ciego de Ávila cuenta con potencialidades para el desarrollo, pero existe un grupo de debilidades que no han favorecido el impacto deseado en la calidad de vida de la población.

Conclusiones: La provincia de Ciego de Ávila avanzó en cuanto al diseño de estrategias de desarrollo territorial y el proceso de nuevos actores económicos, pero no puede hablarse de un impacto en la calidad de vida de la población, que modifique las causas y condiciones de la actividad delictiva en el actual contexto socio-económico.

Palabras clave: desarrollo de la capacidad; desarrollo local; desarrollo participativo; prevención social

ABSTRACT

Introduction: In the scenarios of social innovation in local development in Cuba, the creation of capacities for the efficient and creative performance of local actors in social prevention is a priority, as a contribution to the impact on the quality of life of the population.

Objective: To elaborate a social prevention procedure, identifying the relationships between the actors of the territory, for capacity building in the performance of the preventive activity, within the framework of local development.

Methods: The principles of community self-development and the sociological approach to social crime prevention were taken into consideration. A methodological proposal for the social prevention of violence and crime in the scenario of local economic development in the State of Mexico was used as a reference.

Results: The specialists considered that 100% of the activities proposed in the procedure are very adequate and adequate. It was determined that there is a segmented vision of the social prevention activity and that the province of Ciego de Avila has potential for development, but there is a group of weaknesses that have not favored the desired impact on the quality of life of the population.

Conclusion: The province of Ciego de Avila advanced in terms of the design of territorial development strategies and the process of new economic actors, but it is not possible to speak of an impact on the quality of life of the population, which modifies the causes and conditions of criminal activity in the current socio-economic context.

Keywords: capacity building; local development; participatory development; social prevention

INTRODUCCIÓN

Según la Red Universitaria de Gestión del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo Local (GUCID) y las Instituciones rectoras del desarrollo en Cuba, constituye una prioridad la investigación científica que contribuya al desarrollo de capacidades que faciliten el desempeño eficiente y creativo de los actores locales en los diferentes escenarios. En el caso específico del presente estudio, se enfatiza en la creación de capacidades para el desempeño de los actores, en la prevención social en el marco del desarrollo local.

Como parte del diagnóstico de la investigación, en entrevistas realizadas a actores locales, se pudo determinar que existen debilidades en el funcionamiento del Sistema de Prevención y Atención Social. A partir del análisis del marco jurídico que regula la actividad en el país (Consejo de Ministros de la República de Cuba, 2021), se determina que la actividad preventiva a nivel local tiene un enfoque preventivo y de integración entre todos los actores y proponen un modelo que está en correspondencia con los presupuestos aprobados por la ONU.

Sin embargo, existe un marcado interés en exponer lo que hay que hacer en cuanto a la prevención, pero no cómo hacerlo; y como generalidad se atribuyen las funciones de prevención social al Ministerio del Interior (Minint), fundamentalmente en las funciones del Jefe de Sector y el Oficial de Prevención de Menores de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR).

En la actualidad hay una amplia promoción de los Proyectos de Desarrollo Local (PDL), pero estos se centran fundamentalmente en la dimensión económica del desarrollo y se otorga poco o ningún espacio a su impacto en la calidad de vida de la población, como establecen los actuales modelos de desarrollo socioeconómico.

Después de realizar este diagnóstico fáctico, se puede expresar que, en los escenarios de generación de conocimientos e iniciativas de innovación social en el desarrollo local en Cuba, constituye una prioridad la creación de capacidades para el desempeño eficiente y creativo de los actores locales en la prevención social, como contribución a las expectativas de seguridad de la población.

En el análisis de las causas que condicionan esta situación expuesta, se encuentra que cuando se definen los indicadores para medir el desarrollo local, no se han encontrado referencias a la criminalidad y el delito y por tanto a su prevención y enfrentamiento.

Por otra parte, hay poco dominio de los diferentes actores locales sobre las herramientas propias para la prevención, unido a la necesidad de una visión integradora desde los gobiernos locales para el diseño de políticas sociales que, aprovechando la vocación económica de los territorios, incrementen la efectividad de la actividad preventiva. Esto permite concluir que existe una necesidad de sistematizar la creación de capacidades para un desempeño eficiente y creativo de los actores locales en la prevención social, en el desarrollo local.

Por otra parte, se constata la existencia de estudios relacionados con la prevención de la antisocialidad y la delincuencia como una tesis de pregrado sobre este tema, dentro del Sistema de Policía en Villa Clara, del autor Oramas Plasencia(2012), quien realiza un aporte al abordaje teórico de esta temática desde la Sociología.

Sin embargo, se considera que existe poca ciencia construida en cuanto a lo que constituye el principal aporte de este estudio, el desempeño de los actores locales en la labor de prevención social del delito para mejorar los índices sociales referidos al

desarrollo humano, por lo que se toma como referente de la investigación una Propuesta Metodológica para la prevención social de la violencia y la delincuencia en el escenario del desarrollo económico local en el Estado de México (Centro de Prevención del Delito, 2020).

De igual manera existen problemáticas en el flujo de información ministerial y de los directivos del territorio, sobre las estructuras locales, dinámica territorial, facultades otorgadas al Municipio como la gestión a nivel municipal y aspectos de interés, relativos al desarrollo económico, político y social de la provincia y los municipios, que se pueden utilizar en función del diseño de las políticas preventivas. Es importante señalar que este aspecto se corresponde con el resultado de estudios realizados en otras provincias del país (Bofill Vega et al., 2009; Basto et al., 2019 y Martínez Martínez, 2019).

Como resultado de este diagnóstico, se plantea como objetivo: Elaborar un procedimiento de prevención social, identificando las relaciones entre los actores del territorio, para el desarrollo de capacidades en el desempeño de la actividad preventiva, en el marco del desarrollo local.

DESARROLLO

En el análisis crítico de experiencias de desarrollo local en Cuba, se evidencia que se han tenido notables avances en la senda del desarrollo sostenible, pero en el ámbito local lo alcanzado está por debajo de lo que la realidad exige; esto fundamenta la necesidad de seguir trabajando en tan noble propósito (Díaz-Canel Bermúdez y Fernández González, 2020).

El desarrollo local (DL) en Cuba, es una disciplina sustentada en disímiles experiencias que definen el trabajo en las comunidades y sus estudios están siendo registrados y monitoreados por varios autores institucionales como personales, por ejemplo: la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Universidad de La Habana (UH), la Plataforma Articulada para el Desarrollo Territorial Integral (PADIT) y (Santa Cruz Pérez et al., 2019).

Según Guzón Camporredondo (2006), este conduce no solo a mayores niveles de sustentabilidad, sino también a mayor equidad, despliegue y enriquecimiento de la individualidad y la vida colectiva.

El contexto cubano actual está marcado por la nueva Constitución, que reconoce la autonomía municipal, además de otras decisiones que ratifican a los municipios como instancia fundamental, como el Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030. Con este propósito, en el marco del ordenamiento jurídico que desarrolla el país, entra en vigor el Decreto 33/2021 del Consejo de Ministros: Para la Gestión del Desarrollo Territorial, donde se definen los principios fundamentales que rigen la implementación de este modelo de desarrollo socio económico (Consejo de Ministros de la República de Cuba, 2021).

Este desarrollo de los municipios, pasa inevitablemente por un fuerte proceso de creación de capacidades. Los procesos imprescindibles para el desarrollo, demandan de capacidades fortalecidas, donde el conocimiento y la innovación son ingredientes fundamentales (Fernández González et al., 2023). Uno de los conceptos más completos al respecto, lo constituye el propuesto por la (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2016) al plantear que:

La creación de capacidades (o desarrollo de capacidades) es el proceso mediante el cual las personas y organizaciones obtienen, mejoran y conservan las habilidades, conocimientos, herramientas, equipos y otros recursos necesarios para hacer su trabajo de manera competente. Permite a las personas y organizaciones rendir a una mayor capacidad (mayor escala, mayor audiencia, mayor impacto, etc.). (p.5)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009), plantea que el proceso de desarrollo de capacidades se da en tres puntos específicos: el entorno, las organizaciones y las personas. Si se aplica este principio al contexto cubano actual, entonces se puede plantear que la política del país se ha estado actualizando en función de potenciar el DL en el país (entorno), sin embargo, queda mucho por hacer en función de alinear a las organizaciones y desarrollar en los recursos humanos, las capacidades necesarias para su implementación de manera eficiente.

Para el trabajo se tomó como referente directo un enfoque que se desarrolla desde el ámbito organizacional y se refiere al Modelo de Capacidad de Desarrollo del Talento (Talent Development Capability Model [ATD]), como prototipo del desarrollo profesional y que comprende un total de 23 capacidades agrupadas en tres dimensiones: creación

de la capacidad personal; desarrollo de la capacidad profesional e impacto en la capacidad organizacional (Modelo de Capacidad de Desarrollo del Talento, 2022).

En un análisis del mismo, se pudo apreciar que guarda relación con la definición del PNUD, referida a los tres puntos donde crece y se nutre la capacidad: entorno, organizaciones y personas. Es aplicable al contexto cubano a partir de su relación con los principios de Gestión del Talento, de autores cubanos como Cuesta-Santos y Valencia-Rodríguez (2018). Además, contiene en sí, la aplicación de los principios teóricos desde los que se ha abordado la categoría capacidades, en ciencias como la Psicología (hace referencia a capacidades generales y especiales) y la Pedagogía (incluye el aprendizaje para la formación de competencias y el uso consciente de estrategias).

Por lo tanto, esta visión es asumida por los autores, ya que el principio de capacidades para el desarrollo del talento humano supera la idea de la creación de capacidades como una simple capacitación, pues implica un cambio de mentalidad al respecto y su consecución entraña una superación epistemológica de los conceptos anteriores.

En las Ciencias Sociales cubanas existen antecedentes sobre experiencias de capacitación para actores del desarrollo local (Basto et al., 2019). Hay una Red Universitaria de Gestión del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo Local (GUCID), para realizar aportes sobre el papel de la universidad como actor clave en ese sector y se encuentran estudios sobre el papel de la universidad en la capacitación de los actores locales, resultados de aplicación de proyectos de capacitación de actores a nivel de comunidades, sistemas locales de innovación, etc.

Dentro de la dimensión referida a los índices de desarrollo humano, en la década del 90 del pasado siglo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), incluyó la Seguridad Humana, que marca el rumbo en materia de prevención y atención social y que comprende el goce de tres libertades. Estas implican contribuir a las expectativas de seguridad de la población, protegiendo las para cubrir sus necesidades básicas y desde el principio de su empoderamiento para enfrentar situaciones de violencia y discriminación (Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos; como se citó en dde Prevención del Delito, 2020).

Se puede decir entonces que la prevención social, entendida como un proceso elaborado conscientemente desde la política social, cuyo desarrollo implica el compromiso de actuar transformadoramente sobre la realidad, adquiere relevancia para la dimensión de Seguridad Humana del desarrollo local, a partir de su contribución a las expectativas de seguridad de la población, según los presupuestos planteados por la ONU.

En Cuba, existe un marcado interés en exponer lo que hay que hacer en cuanto a la prevención, pero no se dice cómo hacerlo, obviando la esencia preventiva en las políticas de desarrollo desde la gobernanza territorial, a partir de la relación entre las políticas sociales y los patrones de desigualdad, generadores de condiciones de marginalidad y exclusión social, que indudablemente constituyen ejes para definir grupos de riesgo en términos de prevención social.

Por lo tanto, el principal aporte de la investigación radica en el diseño de un procedimiento de prevención social, teniendo como novedad científica la relación entre la dinámica socio económica del territorio y los contenidos de la preparación a desarrollar, mientras que su contribución al desarrollo de capacidades en el desempeño de la actividad preventiva, en el marco del desarrollo local, constituye su significación práctica.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para su desarrollo, se declararon como unidad de observación los actores locales con incidencia directa en la labor de prevención social en los Municipios, que constituyen la población y como unidad de análisis el contenido de los mensajes que se transmitieron durante la aplicación de las técnicas.

Las principales técnicas empleadas fueron: revisión de documentos a través de fuentes primarias; entrevistas en profundidad, semiestructuradas y grupales; así como grupos de discusión y un grupo focal con especialistas para la corroboración del procedimiento. Con el objetivo principal de desarrollar el diagnóstico de la situación actual, con base en un criterio no probabilístico intencional se decidió utilizar los siguientes criterios para seleccionar la muestra:

- Principales territorios de la provincia en cuanto a complejidad en el comportamiento del delito y los que más potencialidades para el desarrollo presentan (Morón y Ciro Redondo, Ciego de Ávila).
- Decisores de las principales estructuras implicadas en la labor de prevención social a nivel provincial y municipal: Minint, PNR, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Comités de Defensa de la Revolución (CDR), Consejos Populares y Federación de Mujeres Cubanas (FMC).
- Funcionarios encargados de desempeñar la labor en la base.

Con base en los criterios expuestos, la muestra quedó conformada por el Especialista de Desarrollo Local de la provincia y la Directora del Instituto de Economía y Planificación, así como el jefe de la PNR Provincial y 1 Especialista del MTSS. Mientras que, en las estructuras Municipales se trabajó con: directores MTSS (3); jefes del Minint Municipales (3); Grupos de Prevención y Atención Social (2); Delegados de Circunscripción (20); Coordinadores de los CDR (10); Coordinadoras de la FMC (10) y Presidentes de Consejos Populares (3). Ellos fueron seleccionados en los principales territorios de la provincia (Morón y Ciro Redondo, Ciego de Ávila), teniendo en cuenta criterios que facilitan la aplicación de las técnicas.

El procedimiento propuesto (Figuras 1 y 2) está compuesto por tres fases, cuatro dimensiones y 17 actividades y es entendido como un conjunto de dimensiones y actividades, lógicamente relacionadas y sustentadas en el enfoque sistémico estructural funcional (Carballo Cruz, 2017).

Figura 1. Procedimiento de prevención social

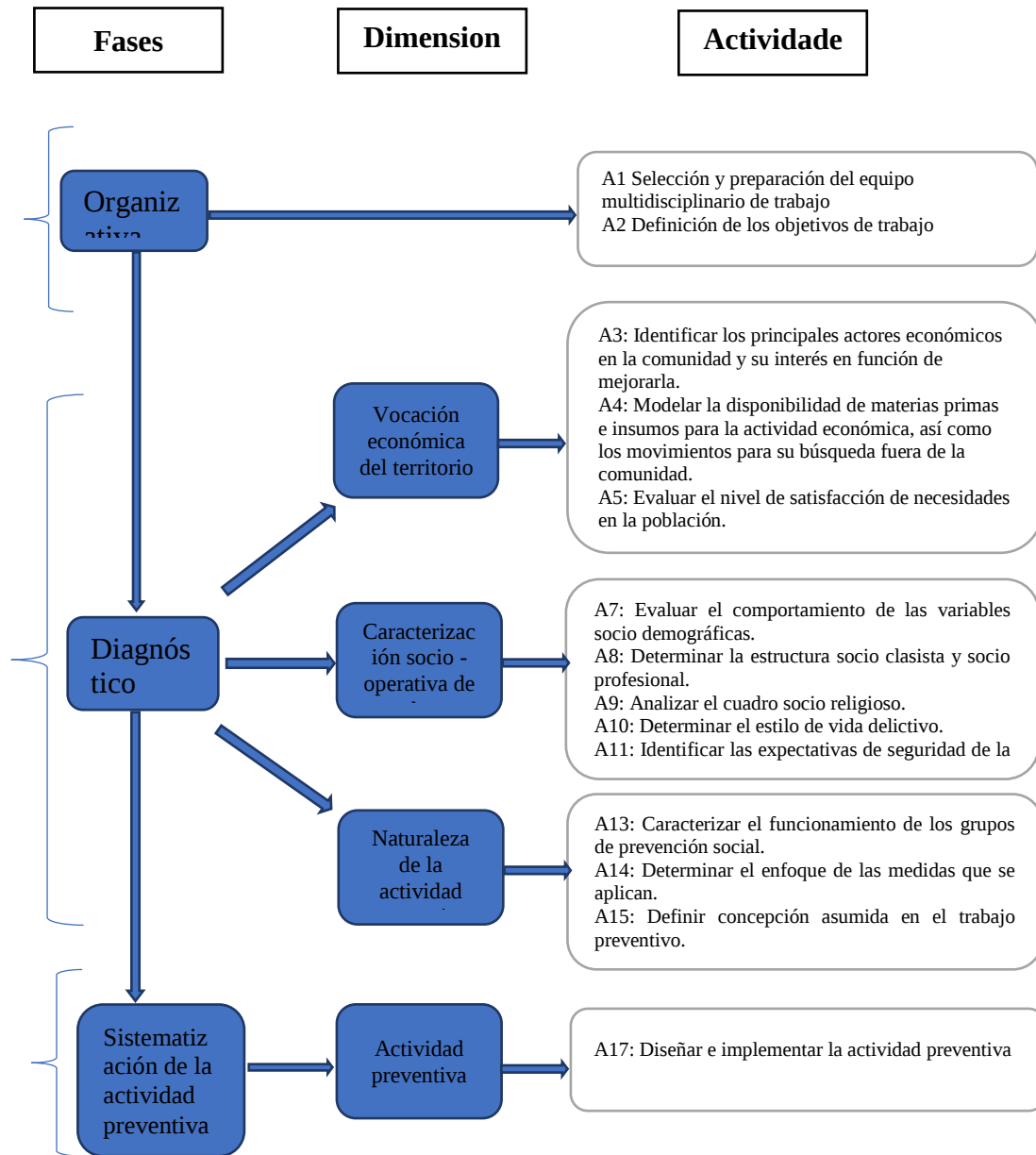
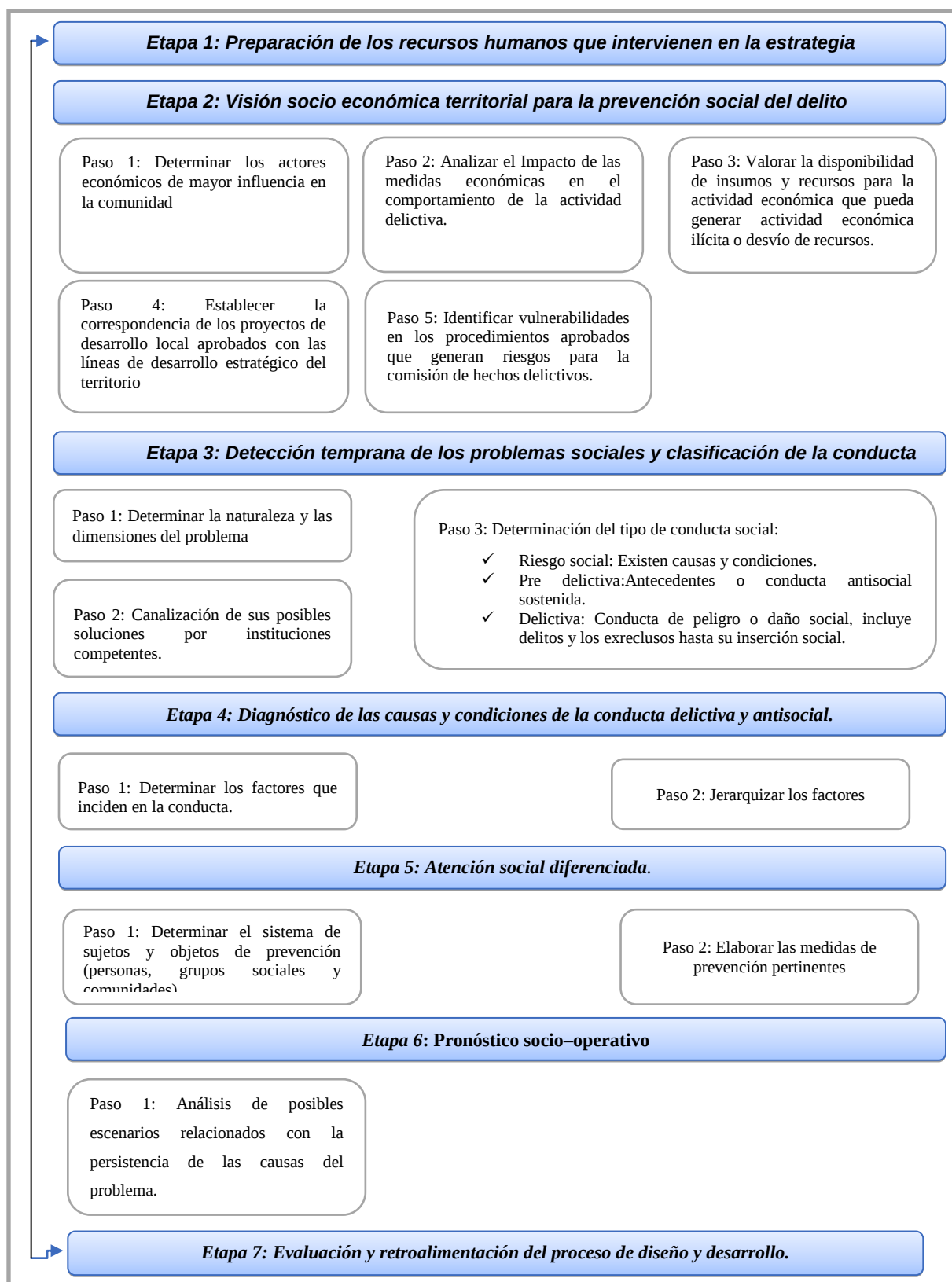


Figura 2. Descripción por etapas de la A17 del procedimiento



Para su elaboración se tomaron en consideración los principios de autodesarrollo comunitario, el enfoque sociológico de la prevención social del delito y se usó como referente directo, una Propuesta Metodológica para la prevención social de la violencia y la delincuencia en el escenario del desarrollo económico local en el Estado de México (Centro de Prevención del Delito, 2020).

Su objetivo general es: orientar la actividad de prevención social, a partir de la interacción entre los diferentes actores, relacionando la dinámica socio económica con los contenidos de la preparación a desarrollar, para contribuir al desarrollo de capacidades para el desempeño de la actividad preventiva, en el contexto del desarrollo local.

Para su aplicación se deben cumplir las siguientes condiciones: orientación a la dimensión de desarrollo humano y los índices de seguridad para incrementar la pertinencia de las capacidades en el desempeño de los actores del territorio, en el contexto del desarrollo local; compromiso de los actores implicados con la efectividad en la labor de prevención social y capacitación constante de los miembros de las partes interesadas en desarrollar capacidades para el desempeño de la actividad preventiva, en el contexto del desarrollo local.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para corroborar el procedimiento de prevención social propuesto, se utilizó la técnica del Grupo Focal, con un grupo de 19 Especialistas seleccionados. Para ello fueron evaluadas cada una de las actividades diseñadas. El 63% de los especialistas consideraron que las actividades propuestas en el procedimiento son muy adecuadas y el 36 % las considera adecuadas.

Consideran los especialistas que las propias herramientas a emplear y los resultados del diagnóstico de la dinámica socio económica, constituyen el contenido a impartir para la preparación de los diferentes actores individuales y colectivos que intervienen en la actividad preventiva, contribuyendo así al desarrollo de capacidades para su desempeño, lo que puede constituir un aporte desde la innovación social, disciplina científica en crecimiento a nivel internacional.

Se pudo determinar que el procedimiento propuesto contiene los elementos para ser efectivo, pues la actividad preventiva y su sistematización en el tiempo, está muy

relacionada con el desarrollo de capacidades, al implicar un cambio en las aptitudes asumidas, que pasa por aprovechar las potencialidades del desarrollo local y a la vez, el desarrollo de una visión socio-económica territorial para la prevención social.

Dinámica Socio-Económica en Ciego de Ávila

En Ciego de Ávila comienza a organizarse el trabajo en función del desarrollo local y territorial a partir del año 2019 y en este período se han ido adquiriendo experiencias e incrementando la cantidad de proyectos, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Cantidad de PDL aprobados en el período 2019-2022.

AÑOS	2019	2020	2021	2022
PDL Aprobados en Ciego de Ávila	9	22	55	133

El Especialista de Desarrollo Local de la provincia explica que, las estrategias de desarrollo existentes no particularizan en las características de cada territorio y no se corresponden con las líneas estratégicas, y a excepción del Municipio Morón, las restantes no se ajustan a la metodología establecida en la base legal vigente. En este caso se incluye la provincial, que aún se encuentra en fase de elaboración y es asesorada por la Universidad de Ciego de Ávila. Este aspecto constituye una dificultad estratégica para la proyección del desarrollo en el territorio.

Los especialistas entrevistados consideran que, la principal dificultad radica en que la gestión gubernamental no prioriza el desarrollo territorial, lo que dificulta la toma de decisiones estratégicas desde este nivel.

Ante la pregunta de si consideran que los proyectos en desarrollo en estos momentos tengan impacto en la calidad de vida de la población para aliviar la tensa situación económica que vive el país, expresan que los titulares de estos dirigen la atención a las escuelas, centros del comercio interior, centros de atención primaria de salud y otras estructuras sensibles para la población, pero todavía no se logra el impacto deseado. El 93% de los proyectos aprobados en el período 2011-2022, son económico-productivos, mientras que solo el 3% son socio-culturales y el 1% son medio ambientales.

Como puede apreciarse en los elementos expuestos y en correspondencia con los analizados desde el basamento teórico del presente estudio, no se evalúa el impacto de estos proyectos en la dimensión de la calidad de vida, vinculada a la seguridad de la población en relación directa con la disminución en los índices de criminalidad y, por ende, en la prevención del delito.

Diagnóstico de la naturaleza de la actividad preventiva en Ciego de Ávila

Se pudo constatar que es insuficiente la integración en cuanto al trabajo en conjunto con las organizaciones de masas, estas acciones están fragmentadas y no existe un verdadero trabajo en equipo, por lo que Los Grupos de Prevención a nivel de comunidad no están funcionando y se justifica esta situación por la actual coyuntura socio-política del país.

En los Municipios donde se logra su funcionamiento (Morón, es el de mejores resultados en estos momentos), se toman acuerdos y decisiones que no se ajustan a las condiciones reales, se evaden las responsabilidades cuando existe un problema de envergadura y se evidencia falta de gestión para la solución de las problemáticas analizadas. Estas debilidades existentes en el funcionamiento de las estructuras creadas limitan el accionar sobre las causas y condiciones, dificultando el control social informal, por lo que la actividad preventiva se ve limitada al control social formal.

En cuanto a la naturaleza de la actividad preventiva desarrollada, es necesario declarar que los conocimientos que poseen la mayoría de los entrevistados son de carácter empírico, la prevención de la conducta antisocial y delictiva es entendida desde el punto de vista práctico.

Las entrevistas y los grupos de discusión arrojaron que la definición más aceptada es la siguiente: prevención es ese grupo de acciones encaminadas a mantener el orden, identificar grupos de riesgo y determinar acciones profilácticas concretas en relación con los llamados grupos en desventaja social, mostrando una tendencia estigmatizante de las mismas, en tanto se declaran que son estos y no otros los sujetos que requieren una atención diferenciada.

Solo se tiene un pensamiento coyuntural de la problemática en cuestión, limitando así una visión estratégica del fenómeno de la antisocialidad y su prevención. No existe un

concepto acabado teóricamente por el que se fundamente el trabajo preventivo que se realiza desde los diferentes actores individuales y colectivos.

Se puede constatar, a partir del análisis de las regulaciones vigentes para el trabajo de los Grupos de Prevención y Atención Social, que las acciones puestas en práctica no son más que expresiones del control social formal que apuntan hacia una continúa penalización de la vida ciudadana. Recae en las instancias del Minint, desde un enfoque represivo, el tratamiento y enfrentamiento a determinadas problemáticas sociales, que requieren un análisis que vaya a la génesis de sus procesos configuradores en el marco de las relaciones sociales y donde las instancias del control social informal necesariamente deben jugar un papel más activo.

Cada uno de los actores es preparado teniendo en cuenta las necesidades del entorno social y los nuevos cambios sociales y económicos del territorio, a partir del estudio de fenómenos, causas, condiciones y el trabajo operativo que a diario realiza el Minint. En este sentido es necesario especificar que, aunque se ha mejorado en comparación con años precedentes, no siempre se realizan los estudios de causas y condiciones.

En la realización de los grupos de discusión, se pudieron corroborar los elementos expuestos anteriormente y se evidencia poco dominio de las herramientas propias del trabajo preventivo, diseñados desde la Sociología de la Prevención y de manera general, limitaciones en las capacidades funcionales, personales y organizacionales para efectuar una adecuada actividad preventiva.

De igual forma, los propios actores reconocen tener poco dominio de las facultades otorgadas a los municipios y del impacto en la dimensión económica del delito de la autonomía otorgada en la gestión del Desarrollo Territorial, así como del papel de los nuevos actores económicos en la dinámica socio-económica territorial y por ende el impacto en la calidad de vida de la población para su aprovechamiento en el diseño de políticas preventivas.

Se pudo determinar que los municipios de mayor complejidad en la provincia son: Ciego de Ávila, Ciro Redondo y Morón que coinciden, además, con los de mayor desarrollo de los actores económicos y en los casos de Ciego de Ávila y Morón, con los de mayor cantidad de PDL aprobados, por lo que se puede plantear que las potencialidades de

desarrollo económico no están logrando los impactos deseados en materia de calidad de vida de la población y, por ende, en la prevención social.

Por otra parte, en el presente año se incrementan los delitos priorizados, (que son los que afectan directamente a la población, como el robo con fuerza y el robo con violencia) y los menores asociados a delitos (aunque en este caso, no es un aumento significativo en comparación con el resto del país), lo que tiene como principal causa asociada la compleja situación interna, impactando directamente en las expectativas de seguridad de la población.

A partir de la lógica del análisis anterior, los elementos que caracterizan la prevención, y las visiones sobre el fenómeno, tienen en sentido general importantes limitaciones en el orden teórico-conceptual, pues están permeadas por un marcado carácter empirista, coyuntural y poseen un fuerte sesgo estigmatizante y clasificador, pues las estrategias y acciones preventivas que se desarrollan, pese a declararse sustentadas sobre una base proactiva-preventiva, se concretan en la práctica desde un enfoque que caracteriza a la prevención como reactivo-represora.

De igual manera, existe una visión segmentada de la actividad de prevención social, sin que exista una visión estratégica preventiva a partir de las características del desarrollo socio económico territorial, lo que corrobora la necesidad de sistematizar la aplicación del procedimiento para la prevención social desde lo local, con un enfoque de sistema, a partir de las potencialidades de cada localidad.

Como resultado de este análisis, se determina que el Municipio Morón es uno de los de mayor cantidad de PDL y de nuevos actores económicos; varios de esos proyectos con alto impacto en la población. Asimismo, es el único de la provincia donde se aprecia un funcionamiento de los Grupos de Prevención y Atención Social y cuenta con la única estrategia de desarrollo actualizada en toda la provincia, por lo que se considera que debe ser el que constituya la prueba piloto de aplicación del procedimiento.

También es palpable el avance de la provincia de Ciego de Ávila, en comparación con períodos anteriores, en cuanto al diseño de las estrategias de desarrollo territorial y el proceso de los nuevos actores económicos; sin embargo, aún no puede hablarse de un impacto en la calidad de vida de la población que modifique las causas y condiciones de la actividad delictiva en el actual contexto socio-económico.

CONCLUSIONES

La caracterización de la evolución histórica y teórica de las categorías desarrollo local y prevención social, permite integrar los diferentes enfoques existentes para aplicar el método sociológico a la actividad preventiva.

El análisis teórico de la categoría desarrollo de capacidades permite definirla, para el desempeño de la actividad preventiva en el marco del desarrollo local, en tres dimensiones: personal, funcional y organizacional.

Con el diagnóstico de la situación actual se definió que las principales causas y limitaciones están asociadas a que, en la gestión gubernamental no se prioriza el desarrollo territorial y que existe necesidad de un proceder práctico metodológico para contribuir al desarrollo de capacidades para el desempeño de la actividad preventiva, en el marco del desarrollo local.

Se corroboró el procedimiento de prevención social propuesto, a través de un grupo focal con especialistas, y el 100% lo considera muy adecuado y adecuado.

Los principales resultados de la etapa de diagnóstico integral del procedimiento se relacionan con las políticas de desarrollo en la provincia de Ciego de Ávila, las que no tienen el impacto deseado en la calidad de vida de la población y que existe una visión segmentada de la actividad preventiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Basto, V., Moncada Santos, M., Martínez Tena, A., Hernández Garrido, M., Expósito García, E., Villalón García, G., Santana Rodríguez, Y. y Castillo Salinas, Y. (2019). Experiencia de capacitación a actores locales en Santiago de Cuba como práctica de innovación social. *Revista Interconectando Saberes*, 4(Especial), 159-170. <https://is.uv.mx/index.php/IS/article/view/2617/4517>
- Bofill Vega, S., Calcines Díaz, C. y Sánchez Cid, A. (2009). Modelo de gestión para contribuir al desarrollo local, basado en el conocimiento y la innovación en Cuba. *Ingeniería Industrial*, XXX(2), 1-5. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360433569007>
- Carballo Cruz, E. (2017). *Modelo de Innovación de productos turísticos en instalaciones hoteleras desde un enfoque de sistemas complejos*. Editorial

Universitaria.<http://biblioteca.uab.edu.bo/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=144813>

Centro de Prevención del Delito. (2020). *Desarrollo económico local: escenario para la prevención social de la violencia y la delincuencia. Una propuesta Metodológica*.https://sesespem.edomex.gob.mx/sites/sesespem.edomex.gob.mx/files/files/Desarrollo_econ%C3%B3mico_local2020.pdf

Consejo de Ministros de la República de Cuba. (16 de abril de 2021). *Decreto Ley No. 33/2021. Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial*. Consejo de Ministros de la República de Cuba. Gaceta Oficial de Cuba 359-O40.
<https://cuba.vlex.com/vid/decreto-no-33-2021-864363825>

Consejo de Ministros de la República de Cuba. (31 de agosto de 2021). *Acuerdo 9151/2021 Que establece las funciones de los organismos de la Administración Central del Estado que intervienen en la labor de prevención social*. Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 98 del 31 de agosto de 2021.
<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-98-ordinaria-de-2021>

Cuesta-Santos, A. y Valencia-Rodríguez, M. (2018). Capital Humano: Contexto de su gestión. Desafíos para Cuba. *Ingeniería Industrial*, 34(2), 135-145.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rrii/v39n2/1815-5936-rrii-39-02-135.pdf>

Díaz-Canel Bermúdez, M. y Fernández González, A. y (2020). Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local. *Retos de la Dirección*, 14(2), 5-32. <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v14n2/2306-9155-rdir-14-02-5.pdf>

Fernández González, A., Aguilera, L. O. y Núñez Jover, J. (2023). El desarrollo Local en Cuba: Institucionalización y desafíos. *RIGL. Revista Iberoamericana de Gobierno Local*, (24).
https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://revista.cigob.net/download/f28d24de-59a8-4cd5-9796-3d79289ac18f/&ved=2ahUKEwiYzlfhkb2FAxXnfDABHVSHAI0QFnoECA8QAQ&usq=AOvVaw3_lJa2H-y2a8-eEzyFJrX

Guzón Camporredondo, A. (2006). *Desarrollo local en Cuba. Retos y perspectivas*. Editorial Academia.
<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/15410>

Martínez Martínez, J. (2019). La capacitación de actores locales: una necesidad para promover el desarrollo local. *REDEL. Revista Granmense de Desarrollo Local*, 3(2), 49-59. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/redel/article/view/767/1383>

Modelo de Capacidad para el Desarrollo del Talento(2022). <https://d22bblmj4tvv8.cloudfront.net/54/a4/1aab2b234ae995d1dc1c720ba436/capability-model-definitions-spanish-final.pdf>

Oramas Plasencia, I. (2012). *La prevención de la antisocialidad y la delincuencia dentro del Sistema de Policía en Villa Clara* [Tesis de pregrado, Universidad Central de Las Villas, Villa Clara, Cuba]. <https://dspace.uclv.edu.cu/server/api/core/bitstreams/f98a9385-4cb9-4d87-90e7-6afe021a9a52/content>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2016). *Creación de capacidad*. <http://www.fao.org/3/i0765s/i0765s15.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Desarrollo de Capacidades. Texto básico del PNUD*. https://www.undp.org/sites/g/files/zskqke326/files/publications/Capacity_Development_A_UNDP_Primer_Spanish.pdf

Santa Cruz Pérez, D., Ojalvo Mitrany, V. y Velasteguí López, E. (2019). Desarrollo local: conceptualizaciones, principales características y dimensiones. *Revista Ciencia Digital*, 3(2), 319-335. <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/353/907>

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

A. G. P.: Revisión bibliográfica; diseño de los instrumentos y métodos diseñados como parte de la propuesta y redacción del manuscrito.

E. C.R.: Análisis de datos obtenidos con las técnicas aplicadas, corroboración de la propuesta y esbozo del manuscrito.

E. C. C.: Diseño del procedimiento, redacción del informe y revisión del manuscrito

Márgenes publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

